



Quilmes, 6 de marzo de 2009

VISTO: la resolución de ME N° 194/08

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de Quilmes ha decidido presentar a la acreditación ante CONEAU las carreras de Ingeniería en Alimentos e Ingeniería en Automatización y Control Industrial del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que las tareas para llevar a cabo este proceso demandan la necesidad de una coordinación general, debido a que ambas carreras comparten aspectos comunes en lo que se refiere a la Diplomatura en Ciencia y Tecnología.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Departamento de Ciencia y Tecnología ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Nombrar a la Lic. Florencia Rembado en calidad de Coordinadora de la Comisión de Autoevaluación de las carreras de Ingeniería en Alimentos e Ingeniería en Automatización y Control Industrial del Departamento de Ciencia y Tecnología

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RES. CD CyT N° 018/09

FIRMADA POR : Dra. Maria Cristina Taira Directora Dpto. Ciencia y Tecnología